

**PROCEDIMIENTO: C23 10/22**

**ACTA DE SUBSANACIÓN**

|                        |  |
|------------------------|--|
| PROCEDIMIENTO (OBJETO) | Contratación del suministro de contenedores para la recogida de residuos de envases y envases de vidrio generados en el Canal HORECA y el Canal Doméstico, en el período comprendido desde el 1 de enero 2023 a 31 de diciembre de 2023. |
| ENTIDAD                | ECOVIDRIO  |
| PERÍODO                | 2023-2024  |
| FECHA                  | OCTUBRE 2022   |

En Madrid, en fecha 9 de diciembre de 2022, se celebra la reunión del "Comité de Valoración" de ECOVIDRIO, teniendo por objeto realizar la recepción formal de las ofertas que las empresas interesadas en contratar con ECOVIDRIO han presentado al procedimiento de contratación arriba indicado.

De conformidad con las reglas del procedimiento de contratación aprobadas por ECOVIDRIO, el "Comité de Valoración" **HACE CONSTAR:**

- I. Finalización del plazo para la subsanación de defectos en ofertas presentadas.

Una vez concluido el plazo de subsanación de ofertas acordado, se han recibido en tiempo y forma documentación adicional de las siguientes empresas.

| NOMBRE DE EMPRESA   |
|---|
| TERMOESTABLES ALZIRA, S.L.<br>IALLERES XUQUER, S.L<br>INDUSTRIAS GALLEGAS DEL POLIESTER, S.L. |



W  
II. Admisión definitiva de las ofertas recibidas.

De acuerdo con el análisis de toda la documentación recibida, se acuerda la siguiente calificación definitiva de todas las ofertas recibidas:


1.- Ofertas admitidas:

| NOMBRE DE EMPRESA  |
|--|
| TERMOESTABLES ALZIRA, S.L.<br>TALLERES XUQUER, S.L.<br>INDUSTRIAS GALLEGAS DEL POLIESTER, S.L. |

2.- Ofertas rechazadas:

**No hay ofertas rechazadas.**

Y, para que así conste a los efectos oportunos, firman la presente acta, en Madrid, a fecha 9 de diciembre de 2022.

  
El Director General  
Jose Manuel Núñez -Lagos

  
La Directora de Operaciones  
Ana Cardona

La Directora Técnica  
Laura García

